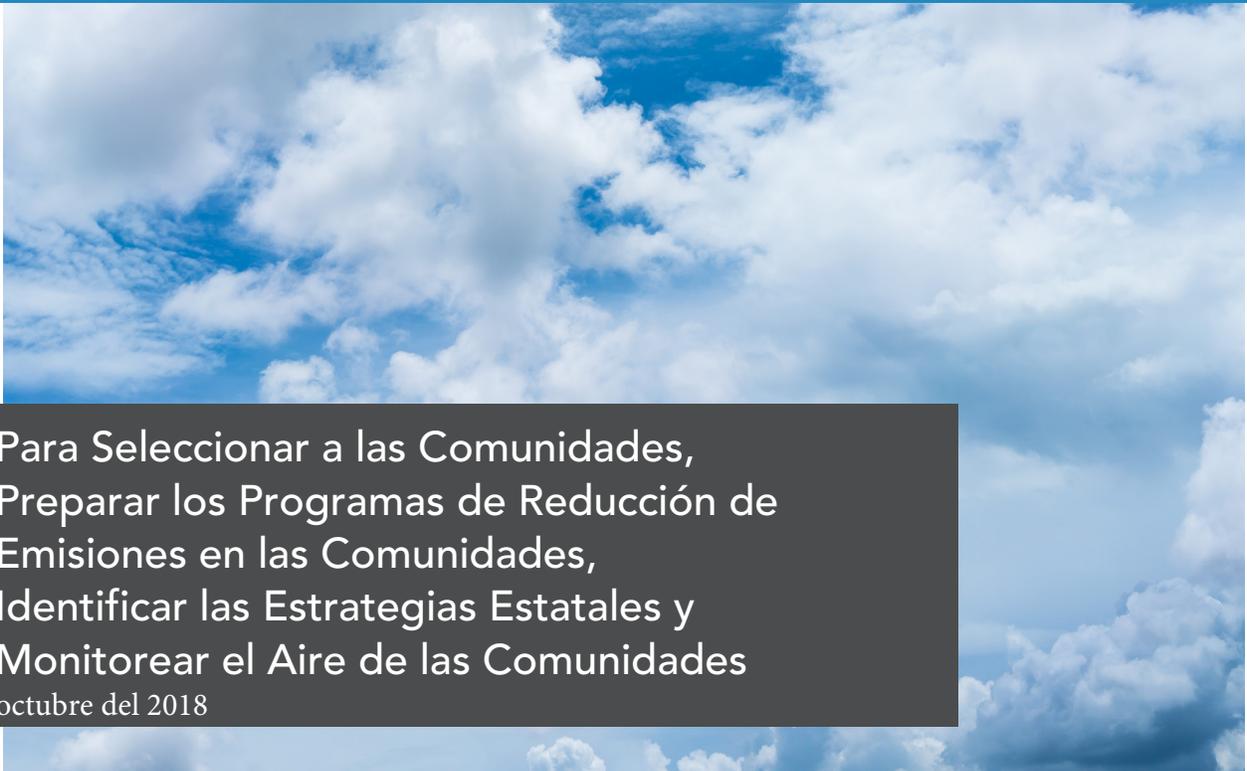




Protección del Aire en la Comunidad

PLAN MARCO



Para Seleccionar a las Comunidades,
Preparar los Programas de Reducción de
Emisiones en las Comunidades,
Identificar las Estrategias Estatales y
Monitorear el Aire de las Comunidades
octubre del 2018

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Programa de Protección del Aire en la Comunidad: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

Si desea recibir actualizaciones por correo electrónico sobre el programa del “Aire en la Comunidad”, suscríbase en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

Este *Plan Marco Final para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades*, incluidos todos los apéndices, están disponibles en la siguiente ubicación: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

TABLA DE CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	NUEVO MARCO CENTRADO EN LAS COMUNIDADES	2
III.	CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL AIRE EN LA COMUNIDAD	5
IV.	MEDIDAS LIDERADAS POR LA COMUNIDAD	8
V.	PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS	10
VI.	PARTICIPACION PÚBLICA.....	12
VII.	ESTRATEGIAS A NIVEL ESTATAL PARA INTRODUCIR NUEVAS REDUCCIONES EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS	15
VIII.	SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA MEDIDAS MÁS ENFOCADAS ADICIONALES.....	21
IX.	REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA COMUNIDAD.....	25
X.	DESARROLLO DE PLANES DE MONITOREO DEL AIRE DE LA COMUNIDAD ORIENTADOS A LA ACCIÓN.....	36

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Elementos del AB 617 Centrados en la Comunidad.....	2
Figura 2	Nuevas Medidas del Programa de Protección del Aire en la Comunidad	4
Figura 3	Resumen de Hitos	11
Figura 4	Conjunto de Nuevas Medidas.....	16
Figura 5	Resumen del Proceso de los Programas para la Reducción de Emisiones en la Comunidad	25
Figura 6	Elementos que Requiere un Programa de Reducción de Emisiones en la Comunidad	26
Figura 7	Comité Directivo en la Comunidad	28
Figure 8	Categorías Claves para los Elementos de Planificación para el Monitoreo del Aire de la Comunidad.....	37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Lista de Verificación para la Revisión de los Programa para la Reducción de Emisiones en la Comunidad de los Distritos de Aire	35
Tabla 2	Lista de Verificación para Desarrollar el Monitoreo del Aire de la Comunidad	39

[Esta página se dejó en blanco intencionalmente]

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 617,¹ que se promulgó en julio de 2017, continúa el liderazgo ambiental de California en el establecimiento de nuevas políticas innovadoras para mejorar la calidad del aire. El proyecto de ley exige nuevas medidas centradas en la comunidad e lideradas por la comunidad para reducir la contaminación del aire y mejorar la salud pública en las comunidades que experimentan cargas de contaminación de aire desproporcionadas.

Los programas de calidad del aire de California son los responsables de las mejoras significantes en la salud pública a través de las exigencias a nivel estatal y regional de la planificación de la calidad del aire, las soluciones basadas en avances tecnológicos y los esfuerzos por reducir los riesgos en las proximidades de instalaciones industriales. Durante los últimos 25 años, los niveles de ozono han disminuido más del 40 por ciento en la mayor región de Los Ángeles, y la cantidad de días de ozono insalubre descendió un 40 por ciento en el Valle de San Joaquín. Los niveles de plomo medidos en el aire ahora están un 90 por ciento más bajos y las partículas diésel, que representan más de dos tercios del riesgo total de cáncer conocido en el Estado debido a la contaminación del aire, han disminuido casi el 70 por ciento a nivel estatal.

Sin embargo, ciertas comunidades aún experimentan desigualdades ambientales y de salud por la contaminación del aire. Las comunidades cercanas a los puertos, patios ferroviarios, almacenes y autopistas, por ejemplo, experimentan una concentración de contaminación del aire mayor que otras áreas debido a las emisiones de fuentes móviles, como automóviles, camiones, locomotoras y embarcaciones. Muchas de estas mismas comunidades también experimentan impactos de la contaminación de grandes instalaciones industriales, tales como refinerías de petróleo. La proximidad a fuentes más pequeñas, como talleres de cromado, instalaciones de reciclaje de metales, operaciones con petróleo y gas, quema agrícola y polvo fugitivo, contribuyen del mismo modo a los impactos localizados de tóxicos del aire en muchas comunidades por todo el Estado.

La mayor carga de contaminación del aire de estas comunidades puede medirse. Por ejemplo, mientras la exposición a partículas diésel causantes de cáncer ha disminuido significativamente en todas las comunidades, incluidas las reducciones en las comunidades en desventaja, tres veces mayor que en otras comunidades, la

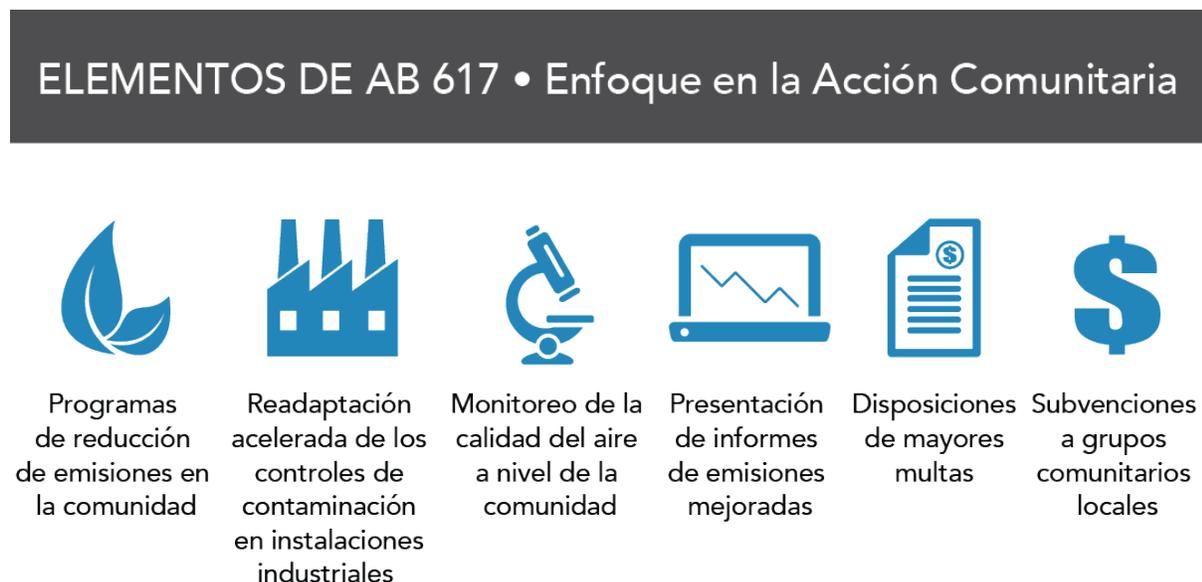
¹El Proyecto de Ley de la Asamblea 617, Garcia, C., Capítulo 136, Estatutos de 2017, modificó el Código de Salud y Seguridad de California al enmendar § 40920.6, 42400 y 42402 y al agregar § 39607.1, 40920.8, 42411, 42705.5 y 44391.2. Consulte el Apéndice H para leer el texto del proyecto de ley en su totalidad.

exposición a las partículas diésel en las comunidades en desventaja continúa siendo, en promedio, el doble de la que experimentan las comunidades no en desventaja.²

II. NUEVO MARCO CENTRADO EN LAS COMUNIDADES

AB 617 es un paso significativo en la transformación de los programas de la calidad del aire de California para abordar las disparidades de contaminación del aire a nivel del vecindario. Exige nuevas medidas centradas en la comunidad que vayan más allá que los programas de reducción de emisiones estatales y locales existentes para reducir la exposición a la contaminación del aire en las comunidades con una carga desproporcionada de todo el Estado, incluidas las estrategias a nivel estatal y los programas de reducción de emisiones específicos para la comunidad. La legislación también incluye requisitos adicionales que funcionen en conjunto para apoyar las reducciones de emisiones en las comunidades mediante la instalación acelerada de controles de contaminación en fuentes industriales, como las refinerías de petróleo, las plantas de cemento y las fábricas de vidrio; el monitoreo expansivo de la calidad del aire en las comunidades, el aumento de multas por infracciones a los límites de control de emisiones y mayor transparencia y mejor acceso público a los datos de emisiones y calidad del aire a través de herramientas web mejoradas (Figura 1).

Figura 1 Elementos del AB 617 Centrados en la Comunidad



²Consejo de Recursos del Aire de California, *Progreso de la Calidad del Aire en Comunidades de California (Air Quality Progress in California Communities)*, 23 de julio de 2016, disponible en: <https://www.arb.ca.gov/board/books/2016/062316/16-6-2pres.pdf>.

Lo más importante es que el apuntalamiento de AB 617 significa comprender que los miembros de la comunidad deben ser agentes activos para concebir, desarrollar e implementar medidas para limpiar el aire de sus comunidades. Figura 2 resume los elementos fundamentales de un nuevo Programa de Protección del Aire en la Comunidad (Programa), el programa del Consejo de Recursos del Aire de California (*California Air Resources Board, CARB*) para implementar AB 617. Como parte de este proceso, alinearemos las prioridades y los objetivos del Programa con otras medidas de CARB y el distrito de aire para ayudar a alcanzar las reducciones de emisiones en comunidades con una carga desproporcionada, mejorar la responsabilidad y la transparencia y promover las alianzas colaborativas entre los distritos de aire, CARB y las partes interesadas de la comunidad.

Figura 2 Nuevas Medidas del Programa de Protección del Aire en la Comunidad

ALIANZAS

- Alianzas con miembros de la comunidad en el desarrollo del Programa a través de subvenciones de asistencia comunitaria y comités directivos de la comunidad, donde los miembros de la comunidad y los distritos de aire trabajarán junto con el CARB a fin de crear soluciones para cada comunidad seleccionada*.

NUEVAS MEDIDAS A NIVEL ESTATAL

- Nuevas medidas a nivel estatal para reducir las emisiones y los impactos en la salud pública de las fuentes que están concentradas en comunidades muy afectadas del Estado y consideración de maneras de orientar estas medidas para reducir la exposición localizada.

MEDIDAS COMUNITARIAS ORIENTADAS

- Programas de reducción de emisiones específicos para la comunidad que orientarán nuevas medidas locales para reducir las emisiones directamente de fuentes que contribuyen a la carga de exposición acumulativa dentro de las comunidades seleccionadas y alrededor de estas de forma directa.

MÉTRICAS

- Mecanismos para que los miembros de la comunidad evalúen la eficacia del Programa a través de resultados medibles, métricas para hacer un seguimiento del progreso e informes anuales públicos.

USO DE TERRENOS Y TRANSPORTE

- Participación con las agencias locales del uso de terrenos y de transporte para ayudar a reducir los impactos actuales de las fuentes localizadas demasiado cerca de los residentes y para evitar estas situaciones en el futuro.

INVERSIONES DE INCENTIVO

- Inversiones de incentivo para ayudar con la compra de vehículos y equipos más limpios (además de tecnologías de captura y tratamiento de las emisiones), centradas en el avance de las tecnologías de cero emisión dentro de las comunidades con una alta carga acumulativa y alrededor de estas de forma directa.

MONITOREO DEL AIRE

- Más información detallada acerca de la contaminación del aire en las comunidades a través de nuevos programas de monitoreo del aire de la comunidad, liderados tanto por distritos de aire como por organizaciones basadas en la comunidad.

INFORMACIÓN

- Mejor información acerca de las fuentes de contaminación del aire que afectan a las comunidades a través de nuevos requisitos para informar los datos de emisiones y hacer que los datos sean accesibles y fáciles de comprender.

*La sección “Selección de Comunidades para Medidas Más Enfocadas Adicionales” de este documento y el Apéndice B proporcionan más detalles sobre el proceso de recomendación y selección de comunidades.

III. CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL AIRE EN LA COMUNIDAD

Conforme al AB 617, el Programa agrega las nuevas medidas que se muestran en la Figura 2 a los esfuerzos actuales para la limpieza del aire de California. Proporciona un mecanismo formal para apoyar mejor los esfuerzos de la comunidad para abordar las cargas de contaminación del aire en sus comunidades e integrar soluciones a nivel local que vayan más allá que los programas estatales y regionales existentes que reducen la exposición a la contaminación del aire dentro del trabajo del Estado y el distrito de aire para mejorar la calidad del aire. CARB y los distritos de aire trabajarán con los residentes locales a fin de identificar a las comunidades individuales en las cuales se requieren reducciones concretas para abordar los impactos desproporcionados de la contaminación del aire. CARB y los distritos de aire trabajarán con los miembros de la comunidad y las organizaciones basadas en la comunidad a fin de desarrollar nuevas medidas para reducir las emisiones y la exposición. CARB y los distritos de aire también trabajarán en conjunto con otras agencias asociadas estatales, regionales y locales para incluir beneficios en el nivel de la comunidad en el desarrollo y la implementación de todos los programas estatales y regionales de reducción de la contaminación del aire.

Con el fin de impulsar las reducciones de emisiones en las comunidades con cargas desproporcionadas, el presupuesto estatal para el año fiscal 2017-2018 destinó \$250 millones para ayudar a limpiar las fuentes móviles de alta contaminación, como camiones diésel y autobuses. Además, el presupuesto estatal para el año fiscal 2018-2019 incluye una financiación adicional de \$245 millones a fin de continuar los esfuerzos de reducción de emisiones de AB 617.

Un requisito central de AB 617 es que CARB y los distritos de aire trabajen con las comunidades locales para identificar qué información ya se encuentra disponible y qué información adicional hace falta recopilar para comprender mejor la calidad del aire de sus comunidades. Por ejemplo, los sensores de bajo costo y otras tecnologías emergentes pueden proporcionar mediciones en tiempo real en más áreas dentro de las comunidades para apoyar los programas diarios de alerta sanitaria y registrar las variaciones en la contaminación del aire en toda la comunidad. Estos sistemas más amplios pueden complementar los sistemas de monitoreo más costosos de grado regulatorio que existen actualmente. Según AB 617, los datos de la calidad del aire de monitoreo operados por agencias y comunidades se pondrán a disposición del público a través de herramientas en línea de fácil acceso. Además, CARB también proporcionará mayor acceso a los datos de las emisiones y fuentes de la comunidad para que el público pueda ver fácilmente las fuentes de emisiones cerca del lugar en el que viven.

El total desarrollo e implementación de AB 617 tomará tiempo mientras trabajamos para comprender y desarrollar soluciones adaptadas a comunidades específicas afectadas por

diferentes combinaciones de fuentes de contaminación. Uno de los primeros pasos de CARB es identificar las estrategias y la financiación de incentivo a nivel estatal para reducir la contaminación en las comunidades seriamente afectadas de todo el Estado. CARB también debe identificar las comunidades para el primer conjunto de programas de reducción de emisiones. Las comunidades seleccionadas durante el primer año del Programa experimentarán nuevas medidas adicionales a través de posibles regulaciones, inversiones de incentivo enfocadas, acuerdos ejecutables y la participación con las autoridades de uso de los terrenos locales para reducir las emisiones y la exposición a la contaminación del aire.

CARB también debe identificar las comunidades donde los distritos de aire llevarán a cabo monitoreo del aire de la comunidad. Este monitoreo complementará otros programas orientados a las comunidades (p. ej., monitoreo perimetral y monitoreo de los vecindarios que se encuentran cerca de plantas de producción de petróleo y gas³) y dirigidos por estas para expandir la cobertura por todo el Estado. CARB espera que haya una superposición entre las comunidades seleccionadas para monitorear el aire y las comunidades seleccionadas para el primer conjunto de programas de reducción de emisiones. Las comunidades seleccionadas inicialmente para monitoreo solamente serán una prioridad para pasar a un programa de reducción de emisiones en años subsiguientes, dependiendo de la evaluación de la idoneidad de los datos para informar el desarrollo efectivo del programa y la disponibilidad de recursos adecuados. Al proporcionar más información sobre las cargas y las fuentes de contaminación del aire local en todo el Estado, los nuevos datos de monitoreo del aire conforme al AB 617 contribuirán a la eficacia de las estrategias específicas de reducción de emisiones y proporcionarán la base para hacer un seguimiento del progreso de la reducción de la contaminación del aire en el nivel de la comunidad.

Proponemos comenzar con 10 comunidades en el primer año del Programa, con la mayoría recomendada para los programas de reducción de emisiones en la comunidad y que también incluyan un componente de monitoreo asociado para establecer datos básicos a fin de hacer un seguimiento de las reducciones de emisiones. La selección de las comunidades iniciales afectadas por un rango de fuentes de contaminación impulsará el desarrollo de estrategias que pueden servir como modelos de medidas para otras comunidades. Además, la combinación de los distritos de aire y el monitoreo del aire conducido por la comunidad mejorará nuestra habilidad de recopilar datos para respaldar medidas para la reducción de emisiones y ayudar a que la recopilación de datos quede en manos de organizaciones basadas en la comunidad. Estos esfuerzos proporcionarán importantes lecciones que pueden aprovecharse en las comunidades a medida que el Programa crezca y se continúe incorporando la perspectiva de las comunidades en nuestros múltiples esfuerzos de planificación estatal.

³ Puede encontrar más información sobre el Estudio del Aire en Vecindarios Cercanos a las Fuentes de Petróleo de CARB en <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/study-neighborhood-air-near-petroleum-sources>.

La base del enfoque central del Programa de alcanzar las reducciones de emisiones y hacer un seguimiento del progreso constante es la necesidad de abordar los riesgos para la salud pública que pueden originarse debido a la exposición a la contaminación. La consideración de la salud pública incluye tomar en cuenta los riesgos para la salud pública a la hora de identificar y seleccionar las estrategias de reducción de emisiones, evaluar los riesgos de salud en el contexto de la nueva información de monitoreo del aire y explorar formas de comprender mejor los datos acerca de la salud de la comunidad y su posible relación con la exposición pasada o actual.

Los datos de salud pública⁴ están incluidos como factores para identificar y evaluar las comunidades con cargas de exposición altas, y CARB proporcionará información sobre los datos de salud disponibles al público y los proyectos de salud comunitaria a través del Centro de Recursos en línea.⁵ Además, la recopilación de datos sobre la calidad del aire a nivel comunitario puede ayudar a los investigadores, profesionales de la salud y reguladores a identificar y abordar mejor las conexiones entre la contaminación del aire y los resultados de salud a nivel comunitario.

AB 617 puede funcionar como un catalizador para que el gobierno y las agencias de salud pública locales incorporen consideraciones de salud a la hora de tomar decisiones relacionadas con la calidad del aire. También es probable que la implementación del AB 617 subraye la necesidad de recolección adicional de datos sobre la salud pública y de seguimiento por parte de agencias de salud pública locales y estatales. Como parte del *Plan de Alcance del Cambio Climático de 2017 de California (California 2017 Climate Change Scoping Plan)*, CARB está programando reuniones públicas para solicitar opiniones sobre cómo se pueden incorporar mejor los análisis de salud en el desarrollo de políticas de CARB y en el diseño inicial de los programas de esta.⁶ El personal de CARB también continuará colaborando con la Oficina de Evaluación de Riesgos a la Salud Ambiental de California (*Office of Environmental Health Hazard Assessment, OEHHA*) y el Departamento de Salud Pública de California en varias actividades relacionadas con la salud y asociadas con la implementación de AB 617.

⁴ La salud individual y comunitaria está influenciada por muchos factores. Además de la contaminación del aire, estos factores pueden incluir la exposición a otros peligros medioambientales (p. ej., los contaminantes del agua potable o el humo del tabaco), la vulnerabilidad individual (p. ej., dieta o factores genéticos), así como los determinantes estructurales de la salud, como la pobreza en los vecindarios, la segregación racial o étnica, la violencia, el acceso a los alimentos, el acceso a la atención de salud y la falta de espacios verdes.

⁵ Encontrará una descripción detallada del Centro de Recursos en línea de CARB en el Apéndice F.

⁶ Puede encontrar más información sobre el *Plan de Alcance del Cambio Climático de 2017 de California* del Consejo de Recursos del Aire de California, de noviembre de 2017, en la siguiente ubicación: https://www.arb.ca.gov/cc/scopingplan/scoping_plan_2017.pdf.

IV. MEDIDAS LIDERADAS POR LA COMUNIDAD

Los miembros de la comunidad tienen una familiaridad íntima con sus vecindarios y una visión de las mejoras que quieren para sus comunidades. AB 617 crea una manera de incorporar la experiencia y las directivas de la comunidad al desarrollo e implementación de programas para la limpieza del aire en las comunidades. Este enfoque central en las medidas locales lideradas por la comunidad incluye subvenciones para apoyar los esfuerzos dirigidos por la comunidad, el desarrollo de capacidades y las alianzas colaborativas a fin de diseñar e implementar nuevos enfoques para el monitoreo del aire de la comunidad y los programas de reducción de emisiones en la comunidad.

Para crear nuevas alianzas locales y promover las existentes, los distritos de aire serán responsables por organizar un comité directivo en la comunidad usando proceso de nominación abierto y transparente. El comité directivo en la comunidad incluirá miembros de la comunidad que vivan, trabajen o tengan negocios en las comunidades designadas para las medidas concretas a través de los programas para la reducción de emisiones y el monitoreo del aire de la comunidad, con la representación mayoritaria de residentes de la comunidad. Los miembros adicionales pueden incluir: participantes de organizaciones de justicia ambiental y organizaciones de salud pública locales basadas en la comunidad que trabajan en la comunidad seleccionada; escuelas; agencias de planificación del uso de terrenos; agencias de transporte; departamentos de salud locales (p. ej., hospitales, clínicas, centros de rehabilitación física y servicios de asesoramiento sobre salud pública); investigadores académicos; y organizaciones sindicales de la comunidad, según corresponda. La membresía final del comité directivo en la comunidad debería reflejar la composición diversa de la comunidad seleccionada. El personal de CARB participará para apoyar el debate sobre los programas y estrategias de CARB, y proporcionará soporte técnico y otros aportes, junto con el personal de la OEHHA, según corresponda.

La membresía del comité directivo comunitario reúne un grupo inclusivo de partes interesadas con conocimientos sobre la comunidad, experiencia técnico-científica y autoridad y responsabilidad para implementar soluciones eficaces para la limpieza del aire. En muchas comunidades, la proximidad de las fuentes de emisiones a receptores vulnerables cercanos, como las escuelas, los hogares, los centros de atención diurna y los hospitales, empeora aún más la carga de la exposición acumulativa. Los procesos de planificación del uso de terrenos y del transporte también pueden ayudar a abordar estos problemas de proximidad, así como las medidas y prácticas de mitigación para la protección de la salud, como la filtración del aire interno y las barreras vegetales a fin de ayudar a reducir los impactos. El Programa y la membresía del comité directivo comunitario también pueden facilitar el desarrollo de alianzas sólidas entre los miembros de la comunidad y las agencias locales que tienen la autoridad para abordar los impactos de exposición relacionados con las decisiones sobre el uso de terrenos, así como para mejorar la toma de decisiones futuras.

Como compromiso inicial para apoyar a organizaciones comunitarias, la Legislatura proporcionó \$5 millones en el presupuesto estatal del año fiscal 2017-2018 para las subvenciones de asistencia a la comunidad. En respuesta a ello, CARB creó el Programa de Subvenciones para el Aire en la Comunidad (*Community Air Grants Program*). Las subvenciones están diseñadas para ayudar a que las organizaciones locales se comprometan en el proceso de AB 617 y construyan capacidad para que se conviertan en socios activos en la identificación, evaluación y posterior reducción de la exposición a las emisiones de aire dañinas.⁷ CARB recibió 65 solicitudes, que pedían una combinación de \$18.9 millones en financiamiento. Se recibieron solicitudes de comunidades de todo el Estado, con propuestas innovadoras para que las comunidades se comprometieran con el proceso de mejora de la calidad del aire local de AB 617. Con el fin de responder a esta alta demanda, CARB subvencionará 28 proyectos que suman un total de \$10 millones en financiamiento.⁸ Este monto incluye los \$5 millones adjudicados para el presupuesto del Estado del año fiscal 2017-2018 y \$5 millones adicionales de los \$10 millones adjudicados en el presupuesto del Estado del año fiscal 2018-2019.

Todas las subvenciones se destinarán a proyectos ubicados en comunidades en desventaja o de bajos ingresos⁹, y respaldan la construcción de alianzas u otras formas de esfuerzos colaborativos. La cartera de subvenciones refleja la distribución geográfica de todo el Estado, incluidas las áreas rurales y urbanas y varias tribus. Los proyectos, los programas y las actividades financiados con el Programa de Subvenciones para el Aire en la Comunidad reflejan las necesidades únicas de las comunidades individuales. Entre ellos, se incluyen proyectos que se enfocan en el monitoreo del aire dirigido por la comunidad, la diseminación de información acerca de las fuentes de emisiones locales y el desarrollo de las medidas para reducir la exposición de la comunidad a la contaminación y para hacer un seguimiento del progreso. Sin embargo, los beneficiarios de las subvenciones también incluyen un grupo mayor de organizaciones que permitirá que varios grupos construyan la capacidad general y el liderazgo comunitario de programas para la reducción de las emisiones en la comunidad en el futuro y alcanzar el objetivo de AB 617, que consiste en el amplio abordaje de las cargas de contaminación del aire desproporcionadas que persisten en todo el Estado.

⁷ Consejo de Recursos del Aire de California, *Guías de las Subvenciones 2017-2018, Proyecto de Ley de la Asamblea de California 617: Programa de Subvenciones del Aire en la Comunidad*, 26 de febrero de 2018, disponible en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

⁸ Más información sobre los proyectos que CARB está financiando disponible en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

⁹ Proyecto de Ley del Senado 535, De León, Capítulo 830, Estatutos de 2012, codificados con el Proyecto de Ley de la Asamblea 1532, Pérez, Capítulo 807, Estatutos de 2012, En § 39711 a 39723 del Código de Salud y Seguridad; Proyecto de Ley de la Asamblea 1550, Gómez, Capítulo 369, Estatutos de 2016.

CARB presentará una nueva solicitud de subvenciones para los \$5 millones restantes adjudicados para el año fiscal 2018-2019 luego de que el Consejo Gobernante de CARB seleccione a las comunidades del primer año en la reunión del Consejo de septiembre de 2018.

V. PLAZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

AB 617 establece un cronograma ambicioso para el desarrollo y la implementación del Programa (Figura 3). CARB debe establecer los requisitos generales del Programa junto con el Panel de Revisión Científica sobre los Contaminantes Tóxicos del Aire,¹⁰ los distritos de aire, la OEHHA, las organizaciones de justicia ambiental, la industria afectada y otras partes interesadas en un plan de monitoreo y estrategia a nivel estatal antes de 1 de octubre de 2018.¹¹ Esto incluye la identificación de nuevas estrategias para reducir la contaminación del aire en las comunidades con alta carga de contaminación, la selección de comunidades para la aplicación de medidas más enfocadas, la definición de puntos de referencias sobre qué incluir en un programa para la reducción de las emisiones de la comunidad, la evaluación de las tecnologías de monitoreo y de los sistemas de monitoreo del aire de la comunidad actuales y el desarrollo de guías para la implementación eficaz del monitoreo del aire de la comunidad. El Consejo Gobernante de CARB consideró y aprobó las propuestas del personal para los requisitos del Programa y consideró y aprobó la selección de las comunidades iniciales en la reunión de septiembre de 2018.¹²

AB 617 luego indica a los distritos locales del aire que desarrollen e implementen programas para la reducción de las emisiones en la comunidad y monitoreo del aire de la comunidad en conjunto con los residentes y las partes interesadas de la comunidad, que adopten y ejecuten las reglas locales y otros programas para la reducción de las emisiones en estas comunidades y que confeccionen informes anuales sobre el progreso. AB 617 también le indica al CARB que considere la selección de comunidades adicionales cada año para tomar más medidas dirigidas, según consideren adecuado.

¹⁰ Más información sobre el Panel de Revisión Científica sobre los Contaminantes Tóxicos del Aire disponible en: <https://www.arb.ca.gov/srp/srp.htm>.

¹¹ Código de Salud y Seguridad de California § 44391.2 y 42705.5(b).

¹² Las Resoluciones del Consejo Gobernante de CARB de la reunión del Consejo de septiembre de 2018 que están asociadas con los requisitos del Programa y la selección de las comunidades iniciales se incluyen como Apéndice J en este documento.

Figura 3 Resumen de Hitos¹³

JULIO de 2017

- AB 617 firmado por el Gobernador Edmund G. Brown Jr.

PARA OCTUBRE DE 2018

- El Consejo Gobernante de CARB selecciono comunidades para implementar medidas el primer año y estableció los requisitos del Programa; CARB lanzó el Centro de Recursos en línea, que incluye el Centro de Referencia Tecnológica para ayudar a identificar las tecnologías de control de la contaminación más limpias y evaluaciones de monitoreo del aire.

FINALES DEL 2018

- Los distritos de aire forman comités directivos para las comunidades del primer año y comienzan a desarrollar los programas para la reducción de emisiones y planes de monitoreo del aire en la comunidad.

ANTES DE ENERO DE 2019

- Los distritos de aire desarrollan cronogramas acelerados para la implementación de la mejor tecnología de control disponible para las adaptaciones, la cual debe implementarse antes de finalizar el 2023.

ANTES DE JULIO DE 2019

- Los distritos de aire implementan el monitoreo en las comunidades del primer año que fueron seleccionadas para el monitoreo del aire de la comunidad.

ANTES DE OCTUBRE DE 2019

- Los distritos de aire adoptan programas en las comunidades del primer año que fueron seleccionadas para los programas para la reducción de emisiones en la comunidad.

ANTES DE DICIEMBRE DE 2019 Y UNA VEZ POR AÑO A PARTIR DE ENTONCES

- El Consejo Gobernante de CARB considera la selección de comunidades adicionales, según considere necesario, para los programas de reducción de emisiones en la comunidad y los planes de monitoreo del aire en la comunidad.

ANTES DE PRINCIPIOS DE 2020 Y UNA VEZ POR AÑO A PARTIR DE ENTONCES

- Medida del Consejo Gobernante de CARB sobre los programas para la reducción de emisiones en la comunidad de los distritos de aire.

ANTES DE OCTUBRE DE 2020 Y UNA VEZ POR AÑO A PARTIR DE ENTONCES

- Los distritos de aire proporcionan informes anuales para los programas de reducción de emisiones en la comunidad.

ANTES DE DICIEMBRE DE 2020 Y UNA VEZ POR AÑO A PARTIR DE ENTONCES

- Dentro del plazo de un año después de la selección de comunidades adicionales, los distritos de aire adoptan los programas para la reducción de emisiones en la comunidad e implementan un sistema de monitoreo del aire.

ANTES DE SEPTIEMBRE DE 2023

- El Consejo Gobernante de CARB actualiza la estrategia a nivel estatal, la cual debe actualizarse por lo menos una vez cada cinco años.

¹³ El personal de CARB le proporcionará actualizaciones periódicas al Consejo Gobernante de CARB.

Mientras este *Plan Marco Final para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades* (Plan Marco) establece los elementos y requisitos del Programa, la implementación de este será un proceso dinámico e iterativo. CARB colaborará con las comunidades, los distritos de aire, la industria afectada y otras partes interesadas para revisar y mejorar el Programa anualmente. AB 617 exige que CARB actualice periódicamente los elementos del programa y obtenga la aprobación del Consejo Gobernante de CARB.¹⁴ Además, el Centro de Recursos en línea respaldará la evolución constante del Programa agregando nuevas funciones y materiales a medida que estén disponibles. Si es necesario, CARB puede clarificar los requisitos del Programa adoptando cambios en este Plan Marco o proporcionando consultorías o asesoramiento adicional para permitir la implementación eficaz del programa. El personal de CARB también le proporcionará actualizaciones periódicas al Consejo Gobernante de CARB.

Un Borrador del Análisis Ambiental se emitió como Apéndice G en el *Borrador del Plan Marco para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades*¹⁵ el 7 de junio de 2018 para un período de comentarios de 45 días, que finalizó el 23 de julio de 2018. El borrador del Análisis Ambiental divulga los posibles impactos ambientales e identifica posibles mitigaciones específicas del Programa, tal como lo exige la Ley de Calidad Ambiental de California. Un Análisis Ambiental Final, una Respuesta a los Comentarios Sobre el Borrador del Análisis Ambiental y una Respuesta Suplementaria a los comentarios Sobre el Borrador del Análisis Ambiental se publicaron antes de que el Consejo Gobernante de CARB considerara este documento del Plan Marco.

VI. PARTICIPACION PÚBLICA

La coordinación con una amplia variedad de partes interesadas es esencial para ayudar a diseñar e implementar el Programa tanto a nivel estatal como comunitario. Al desarrollar este Plan Marco, recibimos comentarios escritos de una serie de partes interesadas y realizamos varias actividades de extensión y diferentes tipos de actividades de participación, incluidas las siguientes: llevamos a cabo varios talleres y reuniones comunitarios y participamos en municipios, recorridos y talleres adicionales organizados por otras agencias públicas y grupos comunitarios. Además, el personal

¹⁴ Código de Salud y Seguridad de California § 42705.5(d) y 44391.2.

¹⁵ Consejo de Recursos del Aire de California, *Borrador del Plan Marco para la Protección del Aire en la Comunidad para los Requisitos Detallados del Programa para Seleccionar a las Comunidades, Preparar los Programas de Reducción de Emisiones en las Comunidades, Identificar las Estrategias Estatales y Monitorear el Aire de las Comunidades*, 7 de junio de 2018, está disponible en la siguiente ubicación: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

de CARB presentó información y recibió comentarios en varias reuniones del Consejo Gobernante de CARB, en varios debates y reuniones individuales y en pequeños grupos, y continúa organizando un grupo de consulta con varias partes interesadas¹⁶ para proporcionar opiniones y orientación durante la implementación del Programa. El personal de CARB continúa coordinando sus actividades con los distritos de aire para lograr una mayor extensión en sus regiones. Esta extensión y participación en la comunidad es crucial para el éxito del Programa, y continuará durante la implementación de este.

Estos fueron los temas comunes expresados por los miembros de la comunidad, las organizaciones de justicia ambiental, las industrias afectadas y otras partes interesadas durante el proceso de participación pública:

- Proporcionar un enfoque desde cero, basado en la comunidad para la implementación del Programa. Los miembros de la comunidad desean participar e involucrarse de manera directa en el diseño de soluciones para sus comunidades.
- Asegurar la transparencia a lo largo de todo el proceso de diseño e implementación del Programa. Trabajo con miembros de la comunidad para identificar las mejores maneras de hacer que la información esté disponible y sea de fácil comprensión para el usuario.
- Concentrarse en el monitoreo del aire que proporcionará a los residentes mejor información acerca de su comunidad y apoyará las medidas para reducir las emisiones y la exposición en las comunidades. Establecimiento de los criterios que se utilizarán para desarrollar e implementar el monitoreo del aire de la comunidad para que los datos del monitoreo puedan respaldar la toma de decisiones y las medidas sólidas.
- Asegurar una fundación sólida basada en la ciencia y la tecnología para abordar las fuentes de emisiones más significativas que contribuyen al riesgo elevado de la salud.
- Concentrarse en las medidas inmediatas en comunidades donde se conocen bien la naturaleza de la carga de contaminación del aire y las fuentes que contribuyen.
- Incluir un enfoque regulatorio central por medio de nuevos compromisos legislativos por parte de CARB y los distritos de aire, incluida la prioridad de tecnologías de cero emisiones, para asegurar que el Programa no dependa únicamente sobre los incentivos.

¹⁶ Entre los miembros del grupo de consulta formado por múltiples partes interesadas se encuentran individuos que representan a organizaciones de justicia ambiental, distritos de aire, la industria afectada, instituciones académicas, organizaciones de salud pública y sindicales y gobiernos locales y tribales. Podrá encontrar una lista de los miembros del grupo de consulta en el siguiente enlace: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

- Proporcionar asistencia a través de programas de incentivo por financiación y asegurar de que el enfoque de estos programas refleja un proceso dirigido por la comunidad, así como las prioridades de esta.
- Incluir incentivos para pequeñas empresas que forman parte de la comunidad para apoyar los esfuerzos por reducir las emisiones. Mejora de los esfuerzos de extensión para conectar a los propietarios de pequeñas empresas con los recursos disponibles y las oportunidades de financiación.
- Asegurar que las medidas de reducción de emisiones maximizarán la reducción de emisiones al tiempo que tendrán en cuenta la rentabilidad y viabilidad.
- Asegurar que las emisiones no aumenten en las comunidades que ya están altamente afectadas.
- Desarrollar e implementar medidas para reducir los impactos de las fuentes de emisiones que están ubicadas cerca de poblaciones vulnerables, tales como distancias obligatorias e implementación acelerada de las tecnologías de cero emisiones.
- Incluir la participación del gobierno de la ciudad y del condado en el desarrollo y la implementación del Programa y proporción de herramientas para el mejor uso del terreno y orientación para apoyar la educación y promoción comunitarias.
- Incorporar un enfoque sólido sobre la salud pública, incluido el seguimiento de la información de salud, la identificación de las brechas en los datos y la mejora de la disponibilidad de la información para el proceso de toma de decisiones.
- Concentrarse en la financiación de subvenciones comunitarias en comunidades priorizadas y asegurar que los fondos se invierten de acuerdo con las prioridades expresadas por las comunidades.

El personal de CARB continuará buscando recomendaciones sobre el diseño del Programa y ajustará y mejorará los enfoques de extensión según sea necesario para que sean más eficaces. Los comentarios escritos, incluidos más resúmenes con detalles de los comentarios y recomendaciones recibidas hasta la fecha, así como la manera en la que se abordaron, están disponibles en la página web del Programa de Protección del Aire en la Comunidad: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

VII. ESTRATEGIAS A NIVEL ESTATAL PARA INTRODUCIR NUEVAS REDUCCIONES EN LAS COMUNIDADES AFECTADAS

AB 617 le exige al CARB que evalúe y desarrolle medidas para reducir la contaminación del aire en las comunidades con cargas desproporcionadas a lo largo del Estado. La identificación de soluciones eficaces exigirá varias estrategias y medidas, tanto a nivel estatal como local, para lograr la reducción de emisiones y exposición directamente dentro de estas comunidades, así como los pasos necesarios para evitar decisiones que tienen la posibilidad de crear nuevas comunidades perjudicadas (p. ej., depósitos nuevos o ampliados que colocan depósitos o rutas para camiones cerca de hogares y eso resulta en un gran volumen de tránsito de camiones en las comunidades).

CARB ha adoptado varios planes integrales de calidad del aire y climáticos durante los últimos años que establecen nuevas estrategias para la reducción de emisiones. Estos planes incluyen la *Estrategia Estatal para el Plan de Implementación Estatal (State Strategy for the State Implementation Plan)*,¹⁷ el *Plan de Acción de para el Transporte de Cargas Sostenible de California (California Sustainable Freight Action Plan)*,¹⁸ el *Plan Determinación del Alcance del Cambio Climático de 2017 de California (California's 2017 Climate Change Scoping Plan)*¹⁹ y la *Estrategia de Reducción de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (Short-Lived Climate Pollutants Reduction Strategy)*,²⁰ junto con un grupo de programas de incentivo. Estos programas proporcionan amplias bases para las reducciones de emisiones adicionales que se necesitan para reducir la contaminación en las comunidades más perjudicadas de California.

El personal de CARB ha identificado un conjunto de medidas con múltiples enfoques que CARB y los distritos de aire se comprometen a realizar, así como la orientación específica del proceso para guiar a los distritos de aire en la identificación de nuevas acciones locales. Estas medidas a nivel estatal reflejan un conjunto coordinado de estrategias (Figura 4) que aprovechan los esfuerzos centrales de nuestros programas de planificación actuales respecto de la contaminación del aire y al clima, con medidas adicionales para proporcionar un mayor enfoque en los problemas de exposición local. Como parte de proporcionar un mayor enfoque en la reducción de la exposición local, CARB también considerará de qué manera los patrones del uso de terrenos y la

¹⁷ Consejo de Recursos del Aire de California, *Estrategia estatal propuesta en 2016 para el plan de implementación*, 17 de mayo de 2016, disponible en: <https://www.arb.ca.gov/planning/sip/2016sip/2016statesip.pdf>.

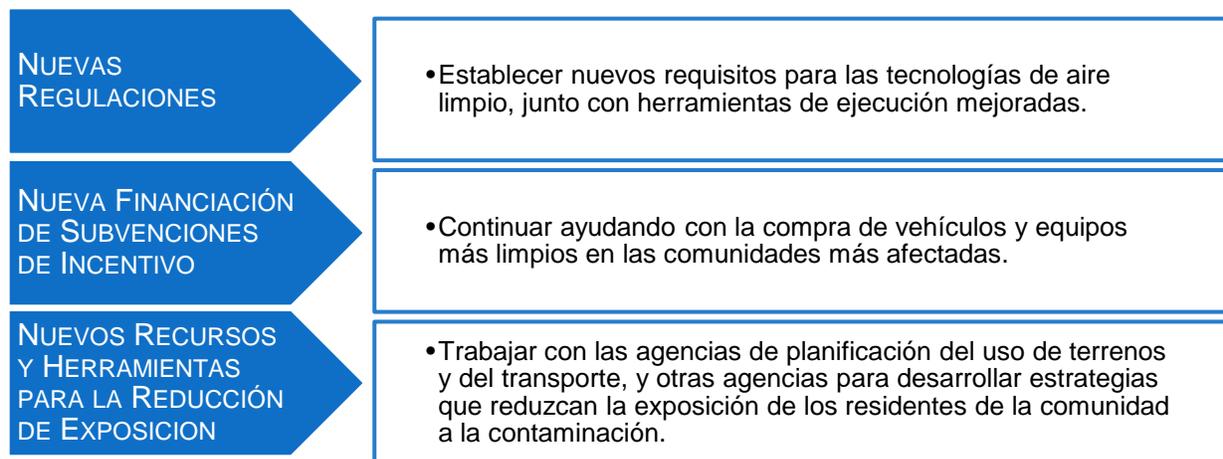
¹⁸ Departamento de Transporte de California, *Plan de Acción de Carga Sostenible de California*, julio de 2016, disponible en: http://www.dot.ca.gov/hq/tpp/offices/ogm/cs_freight_action_plan/theplan.html.

¹⁹ Consejo de Recursos del Aire de California, *Plan Determinación del Alcance del Cambio Climático de 2017 de California*, noviembre de 2017, disponible en: www.arb.ca.gov/cc/scopingplan/scopingplan.htm.

²⁰ Consejo de Recursos del Aire de California, *Estrategia de Reducción de Contaminantes Climáticos de Vida Corta*, marzo de 2017, disponible en: www.arb.ca.gov/cc/shortlived/shortlived.htm.

proximidad a los receptores vulnerables y enfoques geográficos más dirigidos pueden incorporarse a las estrategias regulatorias de los distritos de aire y del Estado. Estas medidas reducirán la carga de contaminación del aire en las comunidades altamente afectadas de todo el Estado y proporcionarán reducciones a fin de respaldar las comunidades seleccionadas para la preparación de programas para la reducción de emisiones en la comunidad.

Figura 4 Conjunto de Nuevas Medidas



CARB también está comprometido a trabajar con las comunidades y los distritos de aire para identificar fuentes adicionales que quizás necesiten más acción a nivel estatal. El personal de CARB también notificará anualmente al Consejo Gobernante de CARB las novedades acerca de los esfuerzos en curso centrados en las comunidades y la necesidad de regulaciones adicionales y otras medidas.

¿QUÉ NUEVAS REGULACIONES SE ESTÁN DESARROLLANDO?

Nuevas medidas reguladoras son el enfoque de las medidas a nivel estatal para introducir más reducciones en las comunidades afectadas. El desarrollo de soluciones efectivas para reducir las cargas de exposición acumulativa dentro de las comunidades afectadas requerirá una combinación de estrategias de CARB y los distritos de aire. Como parte de la implementación de los planes de calidad del aire y clima descritos anteriormente, el personal de CARB ya está desarrollando regulaciones para implementar las tecnologías de próxima generación de vehículos y equipos que están concentradas dentro de las comunidades altamente afectadas. Además de estas regulaciones centrales, el personal de CARB ha identificado otras medidas regulatorias y de ejecución²¹ que CARB planea implementar a fin de proporcionar un enfoque específico en las fuentes clave que contribuyen de manera significativa a los mayores niveles de contaminación del aire en las

²¹ Puede encontrar más información sobre las medidas regulatorias y de ejecución de CARB en el Apéndice F.

comunidades más perjudicadas. Para maximizar los beneficios de la comunidad, esto incluirá un enfoque en las tecnologías de emisión cero, en los casos en que sean viables.

El personal de CARB también desarrollará otras medidas nuevas para mejorar la eficiencia de la energía, exigir combustibles más limpios y reducir los supercontaminantes climáticos, lo que también puede ayudar a reducir la contaminación del aire en las comunidades afectadas. Además, coordinará de cerca junto con los distritos de aire en el desarrollo de cualquier nueva regulación de los distros de aire, incluidas las reglas de revisión de fuentes indirectas. Las nuevas medidas de CARB y los distritos de aire a nivel estatal, muchas de las cuales aún se están desarrollando, abarcan el siguiente rango de fuentes:

- *Para las comunidades altamente afectadas por fuentes de carga –*
 - Estándares ampliados para la operación limpia de embarcaciones cuando se encuentran en el puerto.
 - Nuevos límites de tiempo de operación fija y transición a la operación de emisión cero para determinadas poblaciones de unidades de refrigeración del transporte en los depósitos.
 - Requisitos de emisión cero para los montacargas.
 - Solicitarle a la Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU. (*U.S. Environmental Protection Agency, EPA*) estándares de locomoción más limpios.
 - Requisitos de emisión cero para los equipos de manejo de carga.
 - Requisitos de emisión cero para los camiones de carretaje.
 - Evaluación de nuevos requisitos más limpios para las locomotoras más antiguas y restricciones para no dejar el vehículo en marcha cuando se encuentra estacionado.
 - Nuevos estándares más limpios para las embarcaciones de puertos comerciales.
 - Ejecución enfocada de las regulaciones sobre el transporte (p. ej., en los centros de transporte, los depósitos, los centros de distribución, los centros de trasbordo de cargas y los patios de almacenamiento) y desarrollo de programas comunitarios para informar quejas.
- *Para las comunidades altamente afectadas por el tránsito –*
 - Nuevos estándares de automóvil limpio y requisitos de venta para los automóviles de emisión cero.
 - Nuevos estándares de camión limpio, nuevos requisitos de evaluación y garantía para asegurarse de que los camiones se mantengan limpios durante su vida útil.
 - Requisitos de emisión cero para los camiones de reparto, los autobuses y los servicios de traslado compartido en los aeropuertos.
 - Estrategias para ayudar a reducir el robo de convertidores catalíticos de los vehículos de pasajeros.

- Programas de evaluación dentro de las comunidades para asegurarse de que los camiones y otros equipos todoterreno cumplan con los estándares de emisiones.
- *Para las comunidades altamente afectadas por otros equipos –*
 - Requisitos de emisión cero para los equipos de aeropuertos.
 - Requisitos de emisión cero para los equipos de césped y jardinería.
 - Evaluar las oportunidades de requisitos de emisión cero para otros equipos todoterreno.
- *Para las comunidades afectadas por fuentes estacionarias –*
 - Desarrollo de cronogramas acelerados por parte de los distritos de aire para implementar los mejores controles de contaminación readaptados disponibles en determinadas fuentes de energía industrial antes de 2023,²² incluidas las instalaciones como las refinerías de petróleo, las plantas de cemento, los fabricantes de vidrio y las operaciones de petróleo y gas.
 - Enmiendas a las medidas de control de tóxicos para los productos cromados y de madera compuesta de CARB.
 - Medida de control sugerida por CARB para la cocina comercial, para reducir las emisiones de partículas finas y tóxicos del aire.

Al desarrollar cronogramas acelerados para la implementación de los mejores controles de contaminación readaptados disponibles, los distritos de aire deben priorizar la renovación de las fuentes de emisiones que no se abordaron durante el período más largo a fin de reducir lo antes posible las emisiones en las comunidades ubicadas cerca de dichas fuentes. CARB apoyará este esfuerzo con el desarrollo de una base de datos para búsquedas en línea (Centro de Referencia Tecnológica²³) con información sobre los requisitos de control rentables que están implementando los distritos de aire, junto con información complementaria sobre las tecnologías de próxima generación. Los distritos de aire también continuarán implementando planes regionales para el ozono y las partículas finas y los programas de “Puntos Calientes” de Contaminantes Tóxicos del Aire²⁴ del Proyecto de Ley de la Asamblea 2588, junto con medidas de reducción del riesgo local para fuentes específicas en su región.

Como se describió en la sección anterior, este Plan Marco también incluye orientación específica sobre los tipos de medidas y el proceso para identificar y evaluar otras estrategias de reducción de la contaminación local para incluirlas como parte de cada programa de reducción de emisiones en la comunidad. Mientras las estrategias individuales variarán entre comunidades, los criterios establecen una línea de base para los tipos de estrategias a ser consideradas y debatidas con los comités directivos

²² Código de Salud y Seguridad de California § 40920.6(c).

²³ Código de Salud y Seguridad de California § 40920.8

²⁴ Proyecto de Ley de la Asamblea 2588, Ley de Información y Evaluación de “Puntos Calientes” de Contaminantes Tóxicos del Aire, Connelly, Estatutos de 1987; Código de Salud y Seguridad de California § 44300.

comunitarios, incluida la adopción de límites de emisiones más exigentes y técnicas de control mejoradas, los requisitos de permisos para las fuentes nuevas, medidas mejoradas de ejecución cuando existen problemas de cumplimiento local y coordinación con las agencias locales del uso de los terrenos y transportes. El resultado también debe incluir nuevas estrategias para abordar la contaminación del aire de fuentes estacionarias, móviles y de áreas extendidas que contribuyen a las emisiones acumulativas y a la carga de la exposición. El personal de CARB coordinará con los distritos de aire el desarrollo de estas estrategias y revisará los programas de reducción de emisiones de la comunidad a fin de asegurar que incluyan medidas adecuadas para las fuentes clave.

¿QUÉ NUEVA FINANCIACIÓN DE SUBVENCIONES DE INCENTIVO ESTÁ DISPONIBLE PARA LAS MEDIDAS ANTICIPADAS?

Los programas de incentivo son un complemento importante de las regulaciones porque proporcionan financiación de subvenciones para ayudar a comprar equipos y vehículos más limpios que proporcionan reducciones tempranas o mayores de la contaminación. Los programas estatales y locales existentes, como el Programa de Obtención de Estándares de Calidad del Aire en Homenaje a Carl Moyer,²⁵ la Propuesta 1B: Programa de Reducción de Emisiones del Transporte de Bienes²⁶ y el Programa de Autobuses Escolares con Menos Emisiones,²⁷ han estado proporcionando fondos para que las flotas existentes en las comunidades a lo largo de California sean más limpias. Para apoyar aún más la implementación de AB 617, se adjudicaron \$250 millones del presupuesto estatal para 2017-2018 de los ingresos provenientes del programa estatal Cap-and-Trade (límite y comercio) para alcanzar reducciones inmediatas a través de subvenciones para equipos y vehículos más limpios en las comunidades afectadas. La financiación de esta subvención, administrada por los distritos de aire, se enfoca en el reemplazo de equipos y vehículos que pasan una cantidad de tiempo significativa en las comunidades afectadas, dando prioridad a las tecnologías de emisión cero. Los distritos de aire, en su trabajo junto con las comunidades, están identificando los tipos de inversiones que mejor respaldan las necesidades de la comunidad teniendo en cuenta las prioridades de esta, con una inversión de al menos el 70 por ciento de los fondos en proyectos que benefician a las comunidades en desventaja.²⁸

²⁵ Puede encontrar información adicional sobre el *Financiamiento Complementario del Programa de Protección del Aire de la Comunidad para el Programa de Obtención de Estándares de Calidad del Aire en Homenaje a Carl Moyer* del Consejo de Recursos del Aire de California en: www.arb.ca.gov/msprog/moyer/moyer.htm.

²⁶ Puede encontrar información adicional sobre el *Programa de Reducción de Emisiones del Transporte de Bienes, Propuesta 1B* del Consejo de Recursos del Aire de California en: www.arb.ca.gov/bonds/gmbond/gmbond.htm.

²⁷ Puede encontrar información adicional sobre el *Programa de Autobuses Escolares con Menos Emisiones* del Consejo de Recursos del Aire de California en: <https://arb.ca.gov/msprog/schoolbus/schoolbus.htm>.

²⁸ Puede encontrar información adicional sobre los requisitos de inversión en la *Resolución del Consejo 18-15* del Consejo de Recursos del Aire de California del 27 de abril de 2018 en: <https://ww2.arb.ca.gov/board-resolutions>.

El presupuesto estatal para el año fiscal 2018-2019 incluye \$245 millones de dólares adicionales para la financiación de incentivo a fin de continuar con el apoyo de las medidas tempranas en virtud de AB 617. Estos fondos deben adjudicarse a proyectos que sean coherentes con las prioridades identificadas por la comunidad afectada en un proceso transparente, significativo y público.²⁹ Esta financiación, de manera similar a la del año fiscal 2017-2018, se enfoca en comprar vehículos y equipos más limpios, priorizar los equipos de cero emisiones y la capacidad de adquirir infraestructura para apoyar los vehículos de cero emisiones, y su prioridad son los vehículos de servicio mediano o pesado. Esta financiación también puede utilizarse para reducir las emisiones de fuentes estacionarias, incluidas las tecnologías de cero emisiones, junto con programas que sean coherentes con las medidas identificadas en el programa de reducción de emisiones de la comunidad. La distribución de esta financiación incluirá un proceso público independiente.³⁰

Además de este nuevo financiamiento de incentivo, CARB trabajará con los distritos de aire para aprovechar otros programas de incentivo tales como las Inversiones en Transporte de Bajo Carbono (*Low Carbon Transportation Investments*),³¹ el Fideicomiso para la Mitigación del Impacto Ambiental de Volkswagen (*Volkswagen Environmental Mitigation Trust*)³² y los programas de financiamiento del distrito de aire, a medida que se desarrollan e implementan los programas para la reducción de emisiones en la comunidad. Esto también incluirá aumentar la participación del público y las actividades de extensión a los miembros de la comunidad y a propietarios de pequeñas empresas de la comunidad para proporcionar financiamiento a quienes más lo necesitan.

¿QUÉ NUEVOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA EL USO DE TERRENOS SE ESTÁN DESARROLLANDO?

En muchas comunidades, la proximidad de las fuentes de emisiones a receptores vulnerables cercanos, como las escuelas, los hogares, los centros de atención diurna y los hospitales, empeora aún más la carga de la exposición acumulativa. Los procesos de planificación del uso de terrenos y del transporte también pueden ayudar a abordar estos problemas de proximidad, así como las medidas y prácticas de mitigación para la protección de la salud, como la filtración del aire interno y las barreras más sólidas o la ecología urbana a fin de ayudar a reducir la exposición. Las políticas de planificación de uso de terrenos y transporte están principalmente bajo la jurisdicción de las agencias de planificación regional, del condado y de las municipalidades, y se

²⁹ Proyecto de Ley del Senado 856, Ley de Presupuesto de 2018, Capítulo 30. Estatutos de 2018.

³⁰ Puede encontrar información sobre este proceso público en:

<https://www.arb.ca.gov/msprog/cap/capfunds.htm>.

³¹ La información adicional sobre el Consejo de Recursos del Aire de California, *Inversiones en transporte de bajo carbono* está disponible en: <https://www.arb.ca.gov/msprog/aqip/aqip.htm>.

³² La información adicional sobre el *Fideicomiso para la mitigación del impacto ambiental de Volkswagen* está disponible en: https://www.arb.ca.gov/msprog/vw_info/vsi/vw-mititrust/vw-mititrust.htm.

implementan, en principio, a través de ordenanzas de zonificación que especifican los usos de terrenos aceptables, los planes generales que establecen la dirección de alto nivel para el desarrollo en el uso de terrenos y los documentos de planificación del transporte, que incluyen criterios para los proyectos de transporte específicos. CARB está desarrollando diversas herramientas y recursos para apoyar más la participación con las estrategias de uso de los terrenos y transporte en las comunidades afectadas. Estos incluyen lo siguiente:

- Identificar las mejores prácticas para la planificación de la extensión, el uso de terrenos y el transporte.
- Desarrollar guías y proporcionar cartas de opinión sobre los proyectos propuestos acerca de cómo deben analizarse las consideraciones relativas a la calidad del aire y la disponibilidad de tecnologías de cero emisiones durante el proceso de aprobación de proyectos.
- Desarrollar un manual de transporte de cargas³³ que identifique las mejores prácticas para establecer, diseñar y operar instalaciones de transporte de cargas.
- Desarrollar una orientación actualizada para llevar a cabo evaluaciones de riesgo para las estaciones de gas.
- Reunir recursos sobre información de la salud para mejorar la consideración de la salud pública durante el proceso de toma de decisiones local.

CARB está reuniendo estos materiales y ha comenzado a ponerlos a disposición del público mediante un Centro de Recursos en línea, el cual proporcionará un único lugar donde se pueden obtener datos, orientación e información acerca de las herramientas y recursos que pueden ayudar a lograr que el aire sea más limpio y saludable.

VIII. SELECCIÓN DE COMUNIDADES PARA MEDIDAS MÁS ENFOCADAS ADICIONALES

El personal de CARB está siguiendo un proceso público de tres pasos con el fin de recomendarle comunidades al Consejo Gobernante de CARB para su consideración, según se resume a continuación. AB 617 le indica al CARB que priorice las áreas y comunidades en desventaja con población vulnerable (p. ej., donde vivan, trabajen o estudien niños y ancianos) con el uso de la información de monitoreo de la calidad del aire, la información de salud pública y otra información pertinente existente.

³³ Más información sobre el desarrollo de un manual de transporte de cargas está disponible en: http://dot.ca.gov/hq/tpp/offices/ogm/cs_freight_action_plan/main.html.

PASO 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES POTENCIALES

El personal de CARB desarrolló una amplia lista de comunidades que pueden incluirse en el Programa, y la actualizará anualmente, basándose en recomendaciones de los distritos de aire y las comunidades, el asesoramiento de la OEHHA y en el propio entendimiento de CARB en cuanto a la información acerca de la contaminación del aire.³⁴ Esto asegura que la lista de comunidades refleja el conocimiento de primera mano con respecto a los impactos locales de la calidad del aire y las preocupaciones de los miembros y las organizaciones de la comunidad. Además, como AB 617 asigna a los distritos de aire las tareas de desarrollo e implementación de los programas para la reducción de emisiones en la comunidad y del monitoreo del aire de la comunidad, es crucial que trabajen junto con las comunidades locales a través de la identificación de la comunidad y durante el proceso de selección. El personal de CARB también revisará la información existente acerca de la contaminación del aire, la salud y el ambiente para identificar si existe alguna brecha y complementará las listas que reciba de los miembros de la comunidad y distritos de aire, para asegurar que el Consejo Gobernante de CARB considere un conjunto integral de comunidades. La lista de las comunidades nominadas actualmente está disponible en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

PASO 2: EVALUACIÓN DE LA CARGA DE EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE ACUMULATIVA EN CADA COMUNIDAD

El personal de CARB trabajará con los distritos de aire y la OEHHA para evaluar anualmente la carga acumulada de contaminación del aire en cada comunidad de la lista compilada en el Paso 1. Esta evaluación fundamentará las recomendaciones que el personal haga para la comunidad frente al Consejo Gobernante de CARB para considerar la selección de comunidades. Entre los factores que fundamentarán la evaluación del personal de CARB se pueden incluir los siguientes:

- *Exposición a la contaminación del aire*
 1. Mediciones de concentraciones de ozono, partículas en suspensión y contaminantes tóxicos del aire, modelado de la calidad del aire u otra información que cuantifique la carga de exposición a la contaminación del aire.

³⁴ En el borrador *Proceso y Criterios para las Selecciones de las Comunidades de 2018 (Process and Criteria for 2018 Community Selections)*, se establecen los criterios técnicos, los requisitos para el proceso público y los plazos para las auto nominaciones por parte de la comunidad y de los distritos de aire de 2018. Este borrador se encuentra disponible en: <https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/Community-Air-Protection-Program>.

2. Densidad de las fuentes de contaminación del aire y la magnitud de las emisiones dentro de la comunidad emitidas de fuentes de contaminación estáticas o móviles.
 3. Estimaciones del riesgo de cáncer según el modelado de la calidad del aire existente o nuevo que caracteriza la carga que afronta la comunidad.
- *Poblaciones vulnerables*
 4. Las poblaciones vulnerables, incluidos niños, personas con afecciones médicas preexistentes y ancianos en escuelas, hospitales y guarderías ubicados en proximidad a las fuentes de emisiones móviles y estacionarias que preocupan, incluidas las autopistas.
 - *Otras mediciones de vulnerabilidad a la contaminación del aire*
 5. Datos de salud pública que son representativos de la incidencia o la exacerbación de enfermedades relacionadas con la calidad del aire, tales como la prevalencia del asma, enfermedades cardíacas, bajo peso al nacer y muerte prematura.
 6. Factores socioeconómicos, como los niveles de pobreza y las tasas de desempleo.

PASO 3: SELECCIÓN DE COMUNIDADES

El personal de CARB desarrollará recomendaciones para que el Consejo Gobernante de CARB considere en relación con la implementación del Programa de ese año. La cantidad total de las comunidades de California con altas cargas de exposición a la contaminación acumulativa del aire excederá ampliamente la capacidad de un solo año para desarrollar e implementar el monitoreo del aire de la comunidad o los programas para la reducción de emisiones en la comunidad. Por este motivo, la selección de comunidades iniciales también incluirá una descripción de las medidas a corto plazo para reducir las emisiones y la exposición en las comunidades con cargas desproporcionadas de todo el Estado. Consulte el Apéndice D para obtener una descripción de las medidas a nivel estatal.

Como parte de las recomendaciones del personal de CARB al Consejo Gobernante de CARB, dicho personal evaluará las consideraciones adicionales para presentárselas al Consejo cuando esté realizando la selección de comunidades. Entre esas consideraciones, se incluyen las siguientes:

- *Diversidad regional*: construcción de capacidad y respaldo de soluciones existentes dirigidas por la comunidad en múltiples distritos de aire.
- *Fuentes*: selección de comunidades variadas con diversas fuentes de contaminación del aire para apoyar el desarrollo de un rango de estrategias para la reducción de emisiones que puedan usarse como modelo para otras comunidades similares. Las diversas fuentes de contaminación que CARB considerará para

apoyar las estrategias que beneficien distintos tipos de comunidades con altas cargas de contaminación incluyen, entre otras, las siguientes:

- Fuentes de contaminación relacionadas con el transporte de carga.
- Fuentes industriales específicas que son comunes en las comunidades con cargas desproporcionadas (p. ej., instalaciones de enchapado y reciclado, producción y refinamiento de petróleo y gas).
- Mezclas urbanas de fuentes de contaminación del aire residenciales, comerciales y de tránsito.
- Fuentes rurales de contaminación del aire (p. ej., quemas agrícolas, polvo fugitivo).
- Fuentes de contaminación a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México.

Mientras el personal de CARB no recomendará un tamaño uniforme de comunidades seleccionadas, en general, recomendará límites geográficos preliminares para las comunidades seleccionadas que reflejen un área en la cual se puedan abordar problemas específicos de contaminación del aire, y en la cual puedan asegurarse las medidas concretas y mensurables y pueda formarse una alianza comunitaria coherente. Todos los distritos trabajarán con los comités directivos de la comunidad para finalizar los límites geográficos comunitarios.

Las comunidades incluidas en la lista amplia (Paso 1), serán seleccionadas por el Consejo Gobernante de CARB para un programa de reducción de emisiones y/o para el monitoreo del aire de la comunidad, o bien permanecerán en la lista de candidatos para consideración futura (Paso 3). Si el Consejo Gobernante de CARB selecciona una comunidad solo para el monitoreo del aire, será una prioridad para la selección de un programa de reducción de emisiones en los años subsiguientes. Esta consideración dependerá de una recomendación del comité directivo en la comunidad, los datos disponibles sean suficientes para respaldar un programa de reducción de emisiones y la disponibilidad de recursos adecuados. CARB y los distritos de aire también continuarán implementando programas regionales y estatales más amplios para mejorar la calidad del aire con el objetivo de que todas las comunidades con altas cargas de contaminación experimenten los beneficios en curso antes de la implementación de medidas adicionales del proceso de AB 617 en los años futuros. Estos esfuerzos implican medidas relacionadas con el transporte de cargas por parte de CARB y los distritos de aire, inversiones climáticas a nivel local y estatal y ejecución de las reglas y regulaciones de emisiones en todo el Estado, las cuales están establecidas en la sección “Estrategias a Nivel Estatal para Introducir Nuevas Reducciones en las Comunidades” de este documento.

IX. REQUISITOS DE LOS PROGRAMAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA COMUNIDAD

Una vez que CARB selecciona las comunidades donde se implementarán los programas de reducción de emisiones de la comunidad, los distritos de aire deben desarrollar los programas locales junto con los miembros de la comunidad, CARB y otras partes interesadas, con base en los criterios establecidos por CARB. Los programas de reducción de emisiones de la comunidad deben incluir nuevas medidas (p. ej., reglamentaciones, ejecución, incentivos, acuerdos ejecutables) que vayan más allá de los esfuerzos actuales para reducir aún más las desigualdades de contaminación del aire. La fecha límite para que el distrito de aire adopte los programas para la reducción de emisiones en la comunidad es un año desde la selección de las comunidades para el primer conjunto de comunidades seleccionadas es 1 de octubre de 2019. En la Figura 5, se proporciona una visión general del proceso del programa para la reducción de emisiones en la comunidad.

Figura 5 Resumen del Proceso de los Programas para la Reducción de Emisiones en la Comunidad



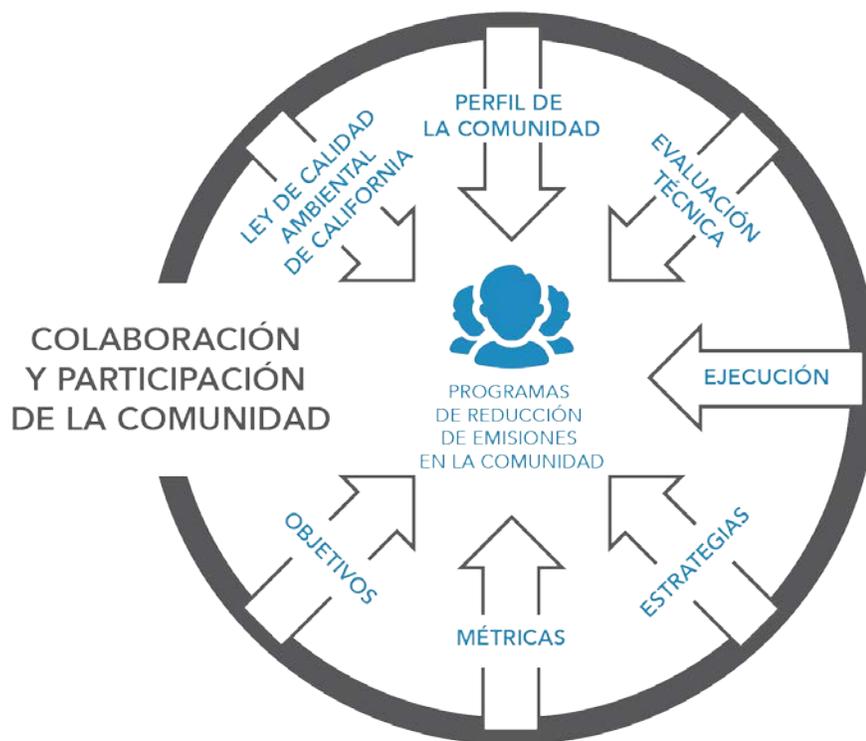
Los elementos generales para la inclusión en los programas para la reducción de emisiones en la comunidad están resumidos en la lista de verificación que se proporciona en la Tabla 1, con una lista de verificación detallada que se proporciona en la Tabla C-1. CARB revisará cada programa para la reducción de emisiones en la comunidad de los distritos de aire para asegurar que cumplen con los requisitos y que reducirán la exposición a la contaminación del aire en la comunidad designada. La lista de verificación detallada constituirá la base del proceso de revisión de CARB y, luego de un período de comentarios, cada programa para la reducción de emisiones en la comunidad se presentará ante el Consejo Gobernante de CARB para su implementación. El Consejo Gobernante de CARB podrá realizar una de cuatro medidas a la hora de considerar un programa de reducción de emisiones: aprobarlo, aprobarlo de forma condicional, aprobarlo de forma parcial o rechazarlo (en conjunto, representadas como una acción del Consejo Gobernante de CARB). CARB tiene el compromiso de trabajar de cerca con los distritos de aire y los comités directivos de las comunidades durante el desarrollo de los programas de reducción de emisiones en la

comunidad para hacer un seguimiento el progreso y asegurar una implementación efectiva.

¿QUÉ INCLUIRÁN LOS PROGRAMAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA COMUNIDAD?

En la Figura 6 se proporciona una visión general de los elementos que exige un programa para la reducción de emisiones en la comunidad.

Figura 6 Elementos que Requiere un Programa de Reducción de Emisiones en la Comunidad



COMITÉ DIRECTIVO EN LA COMUNIDAD

Para asegurar una alianza colaborativa en el desarrollo de los programas para la reducción de emisiones en la comunidad, los distritos de aire deben formar comités directivos locales usando proceso de nominación abierto y transparente, que es compuesto de miembros de la comunidad que vivan, trabajen o tengan negocios en dichas comunidades (p. ej., residentes de la comunidad, pequeñas empresas, gerentes

o trabajadores de centros y personal escolar).³⁵ Para asegurar que el comité directivo en la comunidad se centre en las necesidades de los residentes, la mayoría de los miembros deben ser residentes de la comunidad. Las perspectivas de negocios también deben reflejarse en la membresía del comité directivo en la comunidad. Esto puede incluir a los propietarios de pequeñas empresas que son importantes voces de la comunidad, asociaciones de empresas locales, así como fuentes industriales más grandes, pero la membresía del comité debe ser de los trabajadores o gerentes de las instalaciones para mantener el enfoque en la comunidad. La membresía final del comité directivo en la comunidad debe reflejar la composición diversa de la comunidad seleccionada.

El personal de los distritos de aire actuará como coordinador de las reuniones públicas. Miembros adicionales pueden incluir participantes: de las organizaciones de justicia ambiental y organizaciones de salud pública locales que trabajan en la comunidad seleccionada; escuelas; funcionarios de la ciudad o el condado; agencias de planificación del uso de terrenos; agencias de transporte; departamentos de salud locales (p. ej., hospitales, clínicas, centros de rehabilitación física y servicios de asesoramiento sobre salud pública); investigadores académicos; y organizaciones sindicales de la comunidad, según corresponda.

El personal de CARB participará como observador para respaldar la discusión relacionada con las estrategias y los recursos de CARB, y brindará apoyo técnico y otros aportes, junto con el personal de OEHHA, según sea apropiado. Las reuniones del comité directivo en la comunidad deben estar abiertas al público, con materiales disponibles públicamente con anticipación. Al convocar y coordinar el comité directivo de la comunidad, el distrito del aire debería trabajar con el comité directivo para establecer un estatuto que establezca claramente el proceso y la estructura del comité. Las reuniones del comité directivo de la comunidad incluirán agendas públicas publicadas en la página web del distrito del aire (al menos una semana antes de la reunión programada) y se pondrán a disposición de la comunidad a través de otros mecanismos, según sea apropiado. La página web del distrito de aire también debería identificar a los miembros del comité directivo de la comunidad e incluir materiales relacionados con las reuniones pasadas y futuras. La Figura 7 **Figura 7** destaca algunos componentes clave de un comité directivo en la comunidad.

³⁵ En el Centro de Recursos en línea encontrará ejemplos exitosos de gestión centrada en las comunidades.

Figura 7 Comité Directivo en la Comunidad



FUNDAMENTO TÉCNICO

Con el fin de proporcionar un fundamento científico sólido, los programas de reducción de emisiones en la comunidad incluirán una evaluación técnica que caracterice los desafíos de contaminación del aire específicos de la comunidad e identifique los contaminantes clave que deben abordarse en dicho programa, así como las fuentes contribuyentes estacionarias, móviles y de áreas extendidas. Esta evaluación técnica proporcionará un perfil de la comunidad con respecto a la contaminación, la salud pública y los factores socioeconómicos de base que afectan a dicha comunidad, y apoyar el desarrollo de objetivos y estrategias para reducir emisiones y exposición.

Los documentos que orientan la evaluación técnica se proporcionan en el Centro de Recursos en línea, incluidas las guías para el desarrollo de inventarios de emisiones en el nivel de la comunidad y las metodologías para identificar y evaluar las fuentes de emisiones contribuyentes. El personal de CARB actualizará estos documentos para reflejar los avances en las herramientas técnicas y metodologías a lo largo del tiempo, a medida que avanza el Programa.

OBJETIVOS MENSURABLES

Mientras los esfuerzos de planificación regional proporcionan los cimientos generales para cumplir con los estándares de limpieza del aire, los programas para la reducción de emisiones en la comunidad se diseñarán con el fin de enfocarse en objetivos de calidad del aire basados en la salud para reducir las emisiones y la exposición provocada por las fuentes locales dentro de la comunidad e inmediatamente alrededor de esta. Estos objetivos pueden incluir la reducción de los niveles de partículas finas para mejorar los resultados de salud y la maximización del progreso con la reducción de la exposición a tóxicos del aire tales como emisiones de diésel, benceno y metales tóxicos, entre otros. El establecimiento de objetivos específicos, cuantificables y medibles es crítico para guiar el desarrollo de la estrategia, hacer un seguimiento del progreso a lo largo del tiempo y proporcionar la línea de base desde la cual se puede hacer un seguimiento y reportar las reducciones de emisiones.

Con el fin de proporcionar métricas concretas para hacer un seguimiento de la implementación, cada programa para la reducción de emisiones en la comunidad incluirá resultados específicos relacionados con la implementación de tecnologías limpias, el cumplimiento de las regulaciones y la reducción de la exposición debido a la proximidad a fuentes de contaminación del aire, los cuales informarán las metas de reducción de emisiones que exigen AB 617 y los objetivos basados en la proximidad. Estos podrían incluir, por ejemplo, la cantidad de camiones de cero emisiones, los equipos de manipulación de carga o los autobuses escolares de cero emisiones, la cantidad de estufas viejas a leña reemplazadas por unidades más limpias o los compromisos para trabajar con ciudades y condados locales para cambiar las rutas de los camiones o establecer distancias definidas lejos de las fuentes de contaminación del aire para proteger a las poblaciones vulnerables. Los distritos de aire deben trabajar con el comité directivo comunitario para establecer los objetivos de reducción de emisiones y las metas basadas en la proximidad que se esperan cuando se alcancen estos hitos concretos a fin de asegurar el progreso continuo hacia la satisfacción de los objetivos de la calidad del aire.

FECHAS LÍMITES EN EL CORTO PLAZO

Cada programa para la reducción de emisiones en la comunidad definirá las medidas (que se describen en la sección “Estrategias de Implementación” de este documento) para alcanzar los objetivos establecidos para dentro de cinco años, junto con un cronograma de implementación que incluya acciones inmediatas y anuales en un plazo de cinco años.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Este Plan Marco incluye orientación y directivas específicas sobre el proceso para que los distritos de aire trabajen con el comité directivo comunitario a fin de llevar adelante una evaluación integral e identificar las estrategias rentables de reducción de emisiones en cada una de las siguientes áreas, según corresponda. Cada estrategia incluirá un plazo para llevar a cabo la acción e implementación. Estas estrategias complementarán las medidas que se incluyen en programas existentes, pero también exigirán nuevos enfoques para acelerar y centrar las reducciones directas de emisiones y exposición a la contaminación del aire dentro de la comunidad para alcanzar las metas de reducción de emisiones:

- En las nuevas reglas y regulaciones, se incluye la evaluación de límites de control más exigentes, la consideración de reglas de fuentes indirectas y acuerdos ejecutables, y un enfoque en tecnologías de cero emisiones donde sea factible.
- Uso de las mejores tecnologías de control disponibles para el desarrollo de permisos de calidad del aire para fuentes nuevas y modificadas.
- Auditorías de reducción de riesgos específicos de las instalaciones.
- Incentivos para fomentar el paso acelerado hacia las tecnologías más limpias, incluida la ayuda para conectar a los miembros de la comunidad y las pequeñas empresas con oportunidades de financiación y apoyarlos durante el proceso.
- Estrategias de ejecución y acuerdos ejecutables para asegurar que las reglas y regulaciones alcancen las reducciones esperadas.
- Participación con las agencias locales sobre las estrategias del uso de terrenos y de transporte, tales como distancias mínimas, zonas de reserva, ecología urbana, rutas alternativas para camiones y estrategias para alentar las reducciones en las millas recorridas.
- Medidas para mitigar los impactos de la contaminación actual de aire, como barreras sólidas o de vegetación y la instalación de filtros de aire en los hogares de la comunidad.

CARB trabajará con los distritos de aire para implementar acciones factibles para reducir las emisiones y la exposición que se identifican en paralelo con el desarrollo de un programa de reducción de emisiones de la comunidad.

De manera similar, a medida que se identifican estrategias exitosas basadas en la comunidad, CARB trabajará con los distritos de aire para implementar estas estrategias en otras comunidades para que se puedan obtener beneficios en todo el estado.

¿QUIÉN TIENE LA AUTORIDAD PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS?

AB 617 establece nuevos requisitos para ayudar a mejorar la salud de la comunidad reduciendo las emisiones de los contaminantes de criterio y tóxicos del aire. La estrategia y los criterios incluidos en este Plan Marco utilizan la combinación más directa y efectiva de las autoridades para maximizar la reducción de emisiones y reducir la carga de exposición acumulativa de los residentes. Esto incluye nuevas medidas para fuentes móviles, estacionarias y de áreas extendidas coherentes con las de CARB y las autoridades del distrito de aire relativas a esos contaminantes, junto con la coordinación mejorada y la participación con otras agencias estatales y locales de uso de terrenos y transporte que tienen la jurisdicción principal con respecto a las medidas complementarias.³⁶

En general, CARB es responsable de las medidas en todo el Estado para asegurar el cumplimiento de los estándares estatales y federales de calidad del aire.³⁷ Esto incluye la autoridad para reducir los contaminantes del aire de criterio y tóxicos relacionados con las fuentes móviles, los combustibles y los productos del consumidor. CARB también emite medidas de control para las fuentes estacionarias de elementos tóxicos, que son implementadas, en parte, por los distritos de aire. CARB tiene la autoridad para desarrollar medidas a fin de reducir los gases de efecto invernadero y, si bien estos gases no son perjudiciales para la salud humana en los niveles del ambiente, reducciones en gases de efecto invernadero también pueden reducir los contaminantes del aire de criterio y tóxicos. Las medidas a nivel estatal pueden incluir una variedad de alcances para reducir las emisiones y, en algunos casos, las reglamentaciones de CARB pueden incluir disposiciones para reducir las exposiciones específicas cerca de los receptores vulnerables.

Por lo general, los distritos de aire son responsables de abordar los contaminantes de criterio y tóxicos del aire de las fuentes estacionarias industriales y comerciales y de las fuentes de contaminación residencial, como la quema de leña, a través de permisos y reglas locales. Los distritos de aire tienen la autoridad para establecer los requisitos

³⁶ Por lo general, este debate describe el estado de la ley; sin embargo, este debate general no tiene el objetivo de ser vinculante o integral, y los lectores interesados deben consultar las determinaciones reguladoras de los casos particulares y las reglamentaciones para obtener más detalles.

³⁷ Varias otras agencias del Estado tienen responsabilidad reguladora sobre las fuentes de contaminación del aire. Por ejemplo, el Departamento de Regulación de Pesticidas se encarga de los tóxicos que son pesticidas cuando se utilizan como tales. Los distritos de aire y CARB también tienen la autoridad para reglamentar los centros que emiten dichas sustancias más allá de esos usos. Más información sobre el Departamento de Regulación de Pesticidas de California disponible en: <https://www.cdpr.ca.gov/>. Además, la División de Petróleo, Gas y Recursos Geotérmicos del Departamento de Conservación de California establece requisitos y emite autorizaciones para todos los pozos de petróleo y gas y las operaciones relacionadas en California. Muchos de estos centros también deben cumplir con los requisitos municipales adicionales y las reglas y regulaciones sobre calidad del aire de CARB y el distrito de aire. Más información sobre la División de Petróleo, Gas y Recursos Geotérmicos del Departamento de Conservación de California disponible en: <http://www.conservation.ca.gov/dog/>.

para las mejores tecnologías disponible para el control de emisiones y las mejores tecnologías de readaptación disponible para el control de emisiones y tienen la autoridad para adoptar medidas de control del transporte y revisión de reglas de fuentes indirectas para ayudar a reducir los contaminantes del aire de criterio y tóxicos de las fuentes móviles como el tráfico y la congestión.

Las ciudades, los condados y otras agencias locales son responsables de la planificación y zonificación del uso de terrenos, lo cual cubre la ubicación, el diseño y las autorizaciones para centros nuevos o modificados. Los códigos de zonificación pueden incluir los requisitos del diseño para mitigar la exposición (p. ej., distancias obligatorias, separadores y barreras). Cualquier proyecto de desarrollo determinado puede requerir permisos o aprobaciones de varias agencias. Por ejemplo, los planificadores del uso de terrenos proporcionan permisos de zonificación; los distritos de aire son responsables de autorizar las emisiones permitidas de los centros; y las agencias de transporte aprueban proyectos como las expansiones de carreteras.

¿CÓMO APOYARÁN LAS ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS?

El cumplimiento de las regulaciones es fundamental para alcanzar las metas de calidad del aire regionales y locales, por eso, CARB y los distritos de aire trabajarán en conjunto para implementar nuevas estrategias de ejecución. Los programas de reducción de emisiones de la comunidad trabajarán para abordar los problemas de cumplimiento existentes que afectan a la comunidad y asegurar que las nuevas estrategias contribuyan a alcanzar la reducción de emisiones a través de lo siguiente:

- Establecimiento de metas específicas para mejorar el cumplimiento.
- Desarrollo y apoyo de un equipo de ejecución dedicado para realizar las actividades de extensión en el nivel de la comunidad.
- Establecimiento de estrategias de ejecución a corto plazo para las reglas y regulaciones de calidad del aire existentes.
- Desarrollo e implementación de un plan de ejecución que evalúe los problemas de cumplimiento existentes; identifique los enfoques específicos para mejorar los informes de quejas y el cumplimiento; desarrolle un proceso para hacer un seguimiento de las actividades de ejecución e identifique soluciones y analice los mecanismos de ejecución para nuevas estrategias.

¿CÓMO NOS ASEGURAREMOS DE QUE CADA PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA COMUNIDAD LOGRE REDUCCIONES REALES?

Los programas de reducción de emisiones en la comunidad no deben ser simplemente ejercicios de planificación, sino que deben generar medidas reales para mejorar la calidad del aire alcanzando reducciones cuantificables de las emisiones. Asegurar la reducción de emisiones requiere de un proceso de varios pasos que es responsabilidad principal de los distritos de aire, CARB, la industria afectada y los miembros de la comunidad y CARB tendrá un papel continuo en la revisión e implementación del programa.

El papel continuo de CARB en la revisión e implementación de programas de reducción de emisiones en la comunidad incluye:

- Observación del comité directivo en la comunidad.
- Acción del Consejo Gobernante.
- Revisión de informes anuales de avance
- Proporcionar actualizaciones al Consejo Gobernante

El programa de reducción de emisiones de cada comunidad debe incluir lo siguiente:

- Participación activa de los miembros de la comunidad en el desarrollo y la implementación de los programas para la reducción de emisiones en la comunidad.
- Requisitos para las metas de reducción cuantificable de emisiones desde los niveles de base actuales y resultados mensurables para dirigir la acción.
- Identifica de nuevas acciones que están más allá de los programas estatales y regionales existentes.
- Revisión de CARB y acción del Consejo Gobernante de CARB en los programas de reducción de emisiones luego de que los distritos de aire los hayan adoptado, lo cual incluye un período de comentarios públicos y una reunión del Consejo Gobernante de CARB en la cual las comunidades puedan proporcionar recomendaciones para su consideración por parte del Consejo Gobernante de CARB.³⁸
- Métricas anuales cuantificables que documenten la cantidad de emisiones reducidas, el Estado de la implementación de cada estrategia y las actividades de ejecución para hacer un seguimiento del progreso y comunicar de manera clara cómo se evaluará el programa de reducción de emisiones en la comunidad.

³⁸ El proceso de revisión y consideración para aprobación por parte de CARB se describe en más detalle en el Apéndice C, "Revisión de la CARB".

- Seguimiento y emisión del informe público de las métricas del progreso por parte de los distritos de aire, CARB y los miembros de la comunidad para permitir que todos los participantes evalúen la implementación y consideren responsables a las agencias.
- Informes públicos anuales a los consejos de distrito de aire y al Consejo Gobernante de CARB acerca de hitos claves del programa, incluidas las reducciones de emisiones y medidas regulatorias.³⁹

³⁹ Puede encontrar más detalles sobre los informes públicos anuales que se les proporcionarán a los consejos de los distritos de aire y al Consejo Gobernante de CARB en el Apéndice C y el Apéndice F.

Tabla 1 Lista de Verificación para la Revisión de los Programa para la Reducción de Emisiones en la Comunidad de los Distritos de Aire⁴⁰

			✓
ALIANZAS COMUNITARIAS Y PROCESO PÚBLICO	Alianzas comunitarias	Establece un comité directivo comunitario para fundamentar el desarrollo de los principales elementos del programa.	<input type="checkbox"/>
	Extensión pública	Incluye talleres públicos, reuniones comunitarias y una página web específica de la comunidad, incluidas las consideraciones de accesibilidad.	<input type="checkbox"/>
¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD?	Perfil de la comunidad	Describe las características de la comunidad, incluida la contaminación del aire que afecta a la comunidad, la base actual de los datos de salud pública y el límite geográfico de la comunidad en suficiente detalle como para fundamentar los informes de inventario y otras medidas específicas dirigidas a la comunidad. Todos los distritos trabajarán con los comités directivos de la comunidad para finalizar los límites geográficos comunitarios.	<input type="checkbox"/>
	Fundamento técnico	Identifica una base a partir de la cual pueden medirse las reducciones de emisiones; los contaminantes del aire y las fuentes que contribuyen a la carga de exposición acumulativa; los problemas de cumplimiento en la comunidad; las áreas de receptores vulnerables y los problemas de uso de terrenos que afectan la exposición.	<input type="checkbox"/>
¿CUÁLES SON LAS SOLUCIONES?	Metas	Especifica los compromisos para el cumplimiento en cinco años y las metas de implementación de tecnología, las metas de reducción de emisiones que deben alcanzarse para contaminantes identificados y las metas relacionadas a la proximidad para reducir la exposición.	<input type="checkbox"/>
	Estrategias	Evalúa e incluye nuevas estrategias, incluidas las reducciones de emisiones directas y la participación con las agencias locales en cuanto al uso de los terrenos, el transporte y la mitigación.	<input type="checkbox"/>
	Cronograma de implementación	Identifica las medidas inmediatas y anuales a lo largo de un período de cinco años.	<input type="checkbox"/>
¿CÓMO SEGUIREMOS EL PROGRESO A TRAVÉS DEL TIEMPO?	Plan de Ejecución	Incluye un historial de ejecución de tres años, metas de cumplimiento, mecanismos de ejecución y extensión a la comunidad.	<input type="checkbox"/>
	Métricas para hacer un seguimiento del progreso	Identifica las métricas anuales y de varios años.	<input type="checkbox"/>
	Informes anuales	Proporciona información pública actualizada del Estado de todas las estrategias y métricas para hacer un seguimiento del progreso.	<input type="checkbox"/>

⁴⁰ Los programas para la reducción de emisiones en la comunidad se describen en más detalle en el Apéndice C.

X. DESARROLLO DE PLANES DE MONITOREO DEL AIRE DE LA COMUNIDAD ORIENTADOS A LA ACCIÓN

Como se mencionó anteriormente, además de seleccionar comunidades para el desarrollo de los programas para la reducción de emisiones en la comunidad, CARB también debe seleccionar las comunidades donde los distritos de aire llevarán a cabo monitoreo del aire de la comunidad. Este monitoreo mejorará nuestra comprensión de los impactos de la contaminación dentro de las comunidades seleccionadas y apoyará la implementación eficaz de los programas para la reducción de emisiones en la comunidad. Para el primer grupo de comunidades seleccionadas, el monitoreo del aire de la comunidad debe comenzar antes de 1 de julio de 2019.⁴¹ AB 617 también indica que CARB debe preparar un plan de monitoreo a nivel estatal antes de 1 de octubre de 2018,⁴² lo que incluye la revisión de las tecnologías de monitoreo del aire y los sistemas comunitarios de monitoreo del aire existentes.

Como parte de este esfuerzo de plan de monitoreo a nivel estatal, CARB está proporcionando criterios y orientación para el monitoreo del aire de la comunidad para que los distritos de aire y las comunidades de todo el Estado puedan implementar un proceso que derive en información orientada a la acción con el fin de satisfacer las necesidades de cada comunidad. Esta pauta incluye un análisis sobre la importancia de seleccionar el método y los equipos de monitoreo del aire adecuado para abordar el objetivo de monitoreo. Las organizaciones comunitarias y los distritos de aire han llevado a cabo exitosos programas de monitoreo del aire de la comunidad que proporcionan las mejores prácticas y valiosas lecciones para impulsar la implementación conforme al AB 617. Una cantidad de actividades que son esenciales para apoyar la implementación exitosa del monitoreo del aire de la comunidad incluyen desarrollando criterios y mejores prácticas, apoyando las alianzas colaborativas entre comunidades, distritos de aire y CARB en la conducción del monitoreo del aire de la comunidad y asegurando que los datos sean precisos, accesibles, transparentes y comprensibles.

CARB trabajará con los distritos de aire para implementar acciones factibles para reducir las emisiones y la exposición que se identifican en paralelo con el desarrollo e implementación del plan de monitoreo de aire.

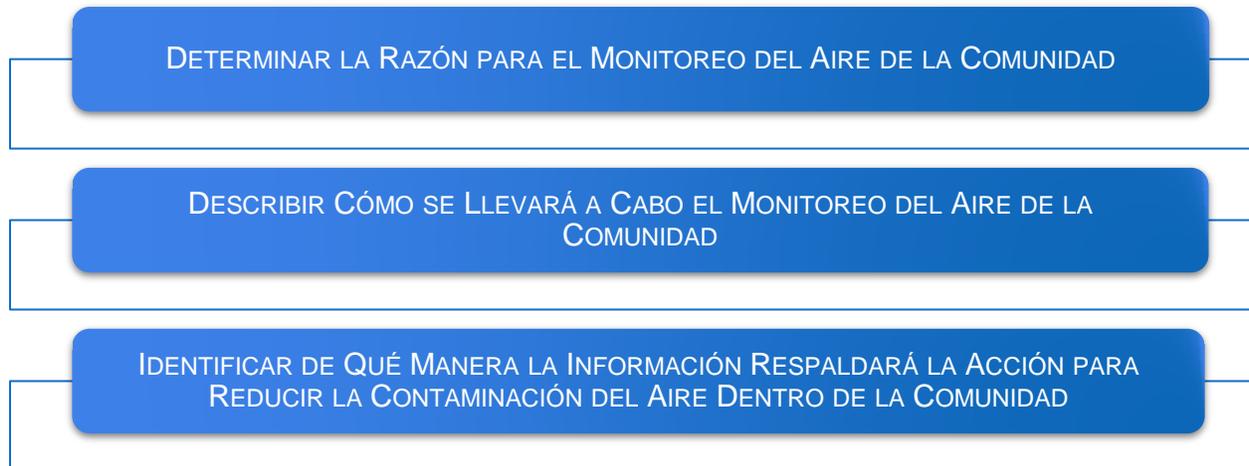
A partir de estos programas, CARB ha desarrollado una lista de verificación para el monitoreo de la comunidad que consta de 14 elementos que son lo suficientemente

⁴¹ Código de Salud y Seguridad de California § 42705.5(c).

⁴² Código de Salud y Seguridad de California § 42705.5(b).

flexibles como para aplicarse a una variedad de necesidades de monitoreo y aun así son lo suficientemente exigentes como para respaldar la toma de acción. Estos 14 elementos están resumidos en la lista de verificación que se proporciona en la Tabla 2, y una lista de verificación detallada se proporciona en la Tabla E-2. Los elementos de planificación se dividen en tres categorías que se muestran en la Figure 8. Puede encontrar más detalles sobre este proceso en el Apéndice E.

Figure 8 **Categorías Claves para los Elementos de Planificación para el Monitoreo del Aire de la Comunidad**



¿CÓMO SE TRADUCIRÁ EL MONITOREO DEL AIRE DE LA COMUNIDAD EN ACCIÓN?

El monitoreo del aire de la comunidad llevado a cabo como parte de AB 617 juega un papel importante para entender la calidad actual del aire, reducir las emisiones y exposición a la contaminación del aire en las comunidades más perjudicadas y medir el éxito de los programas de reducción de emisiones en la comunidad a lo largo del tiempo. El monitoreo del aire de la comunidad dirigido por el distrito de aire en las comunidades seleccionadas complementará los programas existentes dirigidos por la comunidad y los distritos de aire, así como otros monitoreo en curso centrados en las comunidades, como el requisito de monitoreo perimetral alrededor de las refinerías y monitoreo en vecindarios afectados por las operaciones de petróleo y gas y pesticidas. El monitoreo del aire de la comunidad pueden generar información para respaldar una variedad de medidas de política, incluidas las siguientes:

- Proporcionar información de la calidad del aire en tiempo real para respaldar los sistemas de notificación sobre salud pública a los residentes para informar los programas de banderas para las escuelas y de actividad diaria y proteger a los niños durante sus actividades escolares.

- Identificar las fuentes y las categorías y tipos de emisiones que contribuyen a la carga de contaminación del aire dentro de la comunidad con el fin de respaldar el desarrollo de un programa para la reducción de emisiones en la comunidad.
- Mejorar los datos de calidad del aire en el nivel de la comunidad a fin de hacer un seguimiento del progreso orientado a mejorar la calidad del aire y medir la eficacia del programa de reducción de emisiones de la comunidad.
- Proporcionar información sobre la calidad del aire para apoyar las investigaciones sobre salud pública en el nivel de la comunidad.

¿CÓMO PUEDO SABER MÁS SOBRE EL MONITOREO DEL AIRE EN LA COMUNIDAD?

CARB ha desarrollado un “juego de herramientas” en línea para el monitoreo del aire de la comunidad que contiene información sobre las tecnologías de monitoreo del aire, actividades de monitoreo del aire y recursos para desarrollar programas de monitoreo del aire de la comunidad que sean eficaces. Este recurso respalda tanto a los distritos de aire como a los científicos de la comunidad. El juego de herramientas describe los programas de monitoreo del aire de la comunidad existentes y proporciona información acerca de las mejores prácticas para seleccionar los métodos de monitoreo del aire adecuados junto con los métodos para una operación eficaz. Este incluirá materiales educativos e informativos sobre los equipos de monitoreo, métodos de recolección de datos y revisión y limitaciones de estos. Asimismo, describe los diferentes equipos y métodos de monitoreo de la calidad del aire y proporciona ejemplos de plantillas y planes de métodos de monitoreo de la calidad del aire. CARB trabajará a partir del trabajo realizado por el Distrito de Gestión de Calidad del Aire de la Costa Sur y la EPA de los EE. UU. y otras personas, y colaborará con dicho trabajo, para evaluar los nuevos sensores de contaminación del aire de bajo costo.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE MONITOREO DEL AIRE DE LA COMUNIDAD?

CARB también está desarrollando un nuevo portal de información sobre el monitoreo del aire de la comunidad (portal de información) para proporcionar un lugar de fácil acceso para consultar la información sobre el monitoreo del aire recopilada conforme al AB 617. Este portal de información a nivel estatal complementará las exhibiciones locales de información desarrolladas por los distritos de aire y las organizaciones comunitarias. El portal de información a nivel estatal ayudará a los usuarios a comprender cómo se recopiló la información sobre la calidad del aire, qué significa y cómo puede utilizarse esta información. El personal de CARB continuará trabajando con los distritos de aire, los miembros de la comunidad, la industria y otras personas para expandir el portal de datos y el juego de herramientas de monitoreo del aire a medida que estén disponibles nuevos materiales y datos sobre este tipo de monitoreo, incluida la forma de utilizar e interpretar adecuadamente los datos de calidad del aire recopilados a través del Programa.

Tabla 2 Lista de Verificación para Desarrollar el Monitoreo del Aire de la Comunidad⁴³

	ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	✓
¿CUÁL ES LA RAZÓN DE REALIZAR EL MONITOREO DEL EL AIRE DE LA COMUNIDAD?	Alianzas comunitarias	Establece un comité directivo comunitario para fundamentar el desarrollo del monitoreo del aire de la comunidad.	<input type="checkbox"/>
	Propósito específico a la comunidad para el monitoreo del aire	Identifica las inquietudes sobre la contaminación del aire dentro de la comunidad.	<input type="checkbox"/>
	Alcance de las medidas	Describe la variedad de medidas posibles que respaldará la información del monitoreo del aire.	<input type="checkbox"/>
	Objetivos del monitoreo del aire	Define qué se medirá, cuándo, dónde y por qué (p. ej., para documentar la concentración más alta).	<input type="checkbox"/>
	Roles y responsabilidades	Identifica todas las partes responsables del monitoreo del aire.	<input type="checkbox"/>
¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO?	Objetivos de calidad de los datos	Establece el nivel de calidad de la información que se exige para cumplir con el objetivo (es decir, precisión, tendencia, sensibilidad).	<input type="checkbox"/>
	Equipos y métodos de monitoreo	Identifica el método seleccionado y la idoneidad del método para cumplir con los objetivos de calidad de la información.	<input type="checkbox"/>
	Áreas de monitoreo	Indica dónde se llevará a cabo el monitoreo y la lógica para la selección de esas áreas.	<input type="checkbox"/>
	Procedimientos de control de calidad	Especifica los procedimientos que se seguirán para respaldar la información justificable a nivel científico.	<input type="checkbox"/>
	Gestión de la información	Describe cómo se recopilará, administrará y almacenará la información.	<input type="checkbox"/>
¿CÓMO SE UTILIZARÁN LOS DATOS PARA TOMAR ACCIÓN?	Medidas en el campo	Establece el plazo del monitoreo del aire y los procedimientos en el campo para quienes llevan a cabo el monitoreo.	<input type="checkbox"/>
	Evaluación de la eficacia	Designa un procedimiento para verificar que se estén cumpliendo los objetivos originales.	<input type="checkbox"/>
	Análisis e interpretación de la información	Se delinea el enfoque para el análisis de la información (p. ej., comparación de tendencias, identificación de las fuentes).	<input type="checkbox"/>
	Comunicación de los resultados	Establece cómo se compartirá la información con la comunidad, las personas encargadas de tomar decisiones y CARB para informar las medidas adecuadas.	<input type="checkbox"/>

⁴³ El monitoreo del aire de la comunidad se describe en más detalle en el Apéndice E.